

SESIÓN NÚMERO CINCO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA, CON FECHA 4 DE FEBRERO DE 2003, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO NABOR OCHOA LÓPEZ Y COMO SECRETARIOS LOS DIPUTADOS JOSÉ MANCILLA FIGUEROA Y JORGE OCTAVIO ÑIGUEZ.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

DIP. SRIO. MANCILLA FIGUEROA. En cumplimiento de las indicaciones del Diputado Presidente doy lectura al orden del día de la Sesión Permanente número cinco, de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Período del Receso del Tercer año de Ejercicio Constitucional. **I.-** Lista de Asistencia. **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión, **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión número cuatro de la Comisión Permanente celebrada con fecha 28 de enero del año 2003 **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Clausura. Colima, Col, febrero 4 de 2003. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Está a la consideración de los integrantes de esta Comisión Permanente el orden del día que acaba de ser leída. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leída.

DIP. SRIO. MANCILLA FIGUEROA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores diputados, en votación económica si se aprueba el orden del día que se hacerlo en la forma acostumbrada, levantando la mano. Se aprueba por unanimidad Diputado Presidente

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente. **SESION DE LA COMISIÓN PERMANENTE NUMERO CINCO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

SÍNTESIS DE COMUNICACIONES

Oficio de fecha 20 de enero del presente año, suscrito por el C. Lic. Julio César Marín Velázquez Cottier, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de diciembre de 2002 de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número DGG-054/03 de fecha 27 de enero del año en curso, suscrito por el C. Lic. José Gilberto García Nava, Director General de Gobierno del Estado, mediante el cual remite iniciativa del Ejecutivo Estatal par otorgar pensión por viudez a la C. Ma. de los Santos Barbosa Beltrán y pensión por orfandad a favor de la menor Zaida Elizabeth Beltrán Barbosa.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio número 13/2003 de fecha 27 de enero del año en curso, suscrito por el CP. Ramón García Hernández, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de noviembre de 2002 de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Circular número 26 de fecha 11 de septiembre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Campeche, mediante la cual comunican la apertura y clausura de su Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 27 de fecha 29 de septiembre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Campeche, mediante la cual comunican la apertura y clausura de su Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 28 de fecha 29 de septiembre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Campeche, mediante la cual comunican la elección de la Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 29 de fecha 30 de septiembre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Campeche, mediante la cual comunican que con esta fecha clausuró los trabajos correspondientes al Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 30 de fecha 1o de octubre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Campeche, mediante la cual comunican que con esta fecha realizó la apertura de los trabajos correspondientes al Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 31 de fecha 20 de septiembre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Campeche, mediante la cual comunican que con esta fecha clausuró su primer período ordinario de Sesiones correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 32 de fecha 21 de diciembre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Campeche, mediante la cual comunican que con esta fecha instaló la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Escrito de fecha 27 de enero del presente año, suscrito por el L.E. Mario Anguiano Moreno, a través del cual hace un análisis y propuestas de lo que desde su punto de vista se puede hacer con relación a los cobros del impuesto predial, agua potable y permisos de construcción exclusivamente de los predios que fueron dañados por el sismo.- Se toma nota y se turna a la comisión de Hacienda y Presupuesto.

Circular número 23 de fecha 26 de diciembre del año pasado, enviada por la Sexagésima Legislatura del Estado de Chihuahua, a través de la cual informan que con esta fecha eligió la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Oficio número OCG-036/2003 de fecha 29 de enero del presente año, suscrito por los CC Licenciados Fernando Moreno Peña, Jorge Humberto Silva Ochoa e Ing. Almar Pettersen Mora, Gobernador Constitucional del Estado, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas, respectivamente, mediante el cual remiten la información del cuarto trimestre comprendido de octubre a diciembre de 2002, que muestra la evolución de las finanzas públicas del Estado.- Se toma nota, y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Circular número 49 de fecha 21 de noviembre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Oaxaca, a través de la cual informan de la aprobación de un Acuerdo en el que solicitan a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, aprueben en el presupuesto de egresos del año 2003 una cantidad de novecientos noventa millones de pesos a Diconsa que serán destinados al Programa de Abasto Rural.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Circular número 50 de fecha 21 de noviembre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Oaxaca, a través de la cual informan de la aprobación de un Acuerdo en el que solicitan a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que en el ejercicio fiscal del año 2003, aprueben un presupuesto de sesenta mil millones de pesos para el campo y al Gobierno Federal emprenda las acciones necesarias en los términos de los acuerdos comerciales internacionales.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Circular número 51 de fecha 28 de noviembre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Oaxaca, a través de la cual informan de la aprobación de un Acuerdo en el que solicitan al Ejecutivo Federal y a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que en el presupuesto de egresos del año en curso, se agregue una partida económica por la cantidad de seiscientos millones de pesos que será destinada a la solución de conflictos agrarios de dicho Estado.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Circular número 52 de fecha 5 de diciembre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Oaxaca, a través de la cual informan la aprobación de un Acuerdo en el que se declara a 2003, como año de los pueblos indígenas de México.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 53 de fecha 5 de diciembre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Oaxaca, a través de la cual informan la aprobación de un Acuerdo en el que se adhieren al similar emitido por el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, así como la de Fomento Económico analicen y estudien lo relativo al nuevo sistema de pensiones y las reformas que se pretendan introducir al mismo.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 54 de fecha 5 de diciembre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Oaxaca, a través de la cual informan de la aprobación de un Acuerdo en el que se adhieren al similar emitido por los integrantes del Movimiento Unificador de Jubilados, Pensionados y Adultos mayores del Estado de Nayarit.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 55 de fecha 5 de diciembre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Oaxaca, a través de la cual informan de la aprobación de un Acuerdo en el que se adhieren al similar emitido por el H. Congreso del Estado de Yucatán.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 56 de fecha 5 de diciembre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Oaxaca, a través de la cual informan de la aprobación de un Acuerdo en el que se adhieren al similar emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 57 de fecha 5 de diciembre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Oaxaca, a través de la cual informan de las conclusiones y propuestas contenidas en la Relatoría y la Declaración de Monte Albán, Oaxaca, los días 29 y 30 de noviembre de 2002.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 23 de fecha 15 de enero del año en curso, enviada por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Yucatán, mediante la cual comunican que con esta fecha clausuró su Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 10 de enero del presente año, enviado por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual comunican que con esta fecha se ratificaron los nombramientos de los CC. Profr. Y Lic. Alfonso Martínez Pimentel como Oficial Mayor del Congreso y del C.P. José Ignacio Flores Guerrero como Tesorero de dicho Congreso, declarándose además formalmente instalada la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 0049/2003 de fecha 31 de enero del año en curso, suscrito por los CC. Beatriz Guadalupe Isunza Burciaga e Ing. Angel Navarro Vega, Presidenta Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, respectivamente, mediante el cual, debido al terremoto del pasado 21 de enero del presente año, solicitan autorización legislativa para ampliar el plazo para recibir el beneficio del descuento del 12% y 50% al cobro del impuesto predial de contribuyentes puntuales, pensionados y jubilados hasta el mes de abril del presente año; así como la exención de este impuesto aquellas personas que hayan perdido su casa habitación; y la autorización del descuento del 100% en los recargos en el impuesto predial y convenir los adeudos por este concepto, con vencimiento hasta el 15 de octubre del 2003; de la misma forma solicitan autorización para que se condone la deuda pública que tiene ese Ayuntamiento con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado por la cantidad de \$ 6'993,564.33.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio de fecha 14 de enero del año actual, enviado por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Tlaxcala, mediante el cual informan que con esta fecha fue electa la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 15 de enero del presente año, enviado por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Tlaxcala, mediante el cual informan que con esta fecha fue aprobado un Acuerdo mediante el cual rechazan el retiro del subsidio a las tarifas de la energía eléctrica.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 20 de enero del año actual, enviado por la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso de la Unión, mediante el cual las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, Salud y Seguridad Social y Estudios Legislativos del Senado de la República, convocan a las Comisiones afines al tema de los Congresos Locales, al Segundo Foro de Consulta sobre el Marco Jurídico para la Asistencia Social, que se realizará el próximo viernes 7 de febrero, de las 9.30 a las 14:30 horas, en el Hotel Calda Tlaxcala, sito en Km. 10, carretera Tlaxcala-Apizaco, Santa María Atlihuetzia, Tlaxcala.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Oficio número 778 de fecha 22 de enero del año en curso, suscrito por el C. Lic. Guillermo Antonio Muñoz Jiménez, Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, mediante el cual informan que mediante Acuerdo General 1/2003, dicho órgano colegiado autorizó el cambio de domicilio del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Colima, iniciando sus funciones en su nuevo domicilio ubicado en 5 de mayo No. 88, colonia centro, código postal 28000, de esta ciudad. Asimismo hacen del conocimiento que el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Colima, conservará su actual denominación, competencia y jurisdicción territorial.- Se toma nota y se archiva. Colima, Col., febrero 4 de 2003.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Diputado Nabor Ochoa López, Diputado José Mancilla Figueroa, el de la voz, Jorge Octavio Iñiguez Larios, Diputado Roberto Chapula de la Mora, Diputado Antonio Morales de la Peña, Diputado Joel Padilla Peña, Diputado Jaime Enrique Sotelo García. Informo a usted Diputado Presidente, que están presentes los siete Diputados que integramos esta Comisión Permanente.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Muchas Gracias. Ruego a los presentes ponerse de pie. En virtud de existir quórum legal, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día 4 de febrero del año 2003, declaro formalmente instalada esta sesión. Pueden sentarse. De conformidad al el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión pública número cuatro, de la Comisión Permanente, celebrada con fecha 28 de enero del presente año.

DIP. SRIO. MANCILLA FIGUEROA. DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN SEÑALADA.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Está a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Solicito a la Secretaría recaba le votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los señores diputados, en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída. Favor de hacerlo en la forma acostumbrada, levantando la mano. Se aprueba por unanimidad Diputado Presidente.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada el acta que nos fue presentada. De conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibida en este H: Congreso del Estado y el trámite dado a las misma.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por instrucciones del Sr. Presidente, doy lectura a la Síntesis de Comunicaciones de la Comisión Permanente número cinco, correspondiente al Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Muchas gracias. Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que fue leído. Tiene la palabra el Diputado Antonio Morales de la Peña.

DIP. MORALES DE LA PEÑA. Gracias Presidente. Nada más para solicitar al Diputado Presidente, si así lo considera, que el escrito del Licenciado Mario Anguiano Moreno, que hace una propuesta sobre el cobro del impuesto predial y agua potable se turne también a parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, a la Comisión de Peticiones, por ser una petición de particulares.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Muy bien, damos instrucciones a la Dirección de Proceso Legislativo para que el escrito enviado por el Licenciado Mario Anguiano Moreno, además de ser turnado como ya fue turnado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, también sea turnado a la Comisión de Peticiones de este Congreso del Estado. tiene la palabra el Diputado Roberto Chapula de la Mora.

DIP. CHAPULA DE LA MORA. Miren, en relación al oficio No. 0049 de fecha de 2003, de fecha 31 enero del año en curso, suscrito por la ciudadana Beatriz Izunza Burciaga, nos presentará copia del mismo, pero además dado el tema que contempla ahí, de exención de impuestos, sería necesario que se invitara a personas conocedoras de la materia como sería al Tesorero Municipal de Villa de Álvarez, Paco Osorio a efecto de que nos de una explicación más amplia, sobre el manejo de las finanzas públicas municipales, tomando en consideración de que las participaciones federales a los municipios se da en base al ingreso que tengan, sobre todo el impuesto predial. Se trata de beneficiar a la población que es nuestra voluntad de todos, se trata de apoyar a la gente, en cuanto a que pudiera exentarse del pago del impuesto predial y algotros conceptos..... de construcción, sobre todo los que sufrieron daños totales o parciales a consecuencia del sismo. Y en este caso, pudiera preguntarle la alternativa de los subsidios fundamentales para la gente, sin afectar las finanzas públicas y beneficiar a la población. Entonces que esta Comisión Permanente lo invitara, y al mismo tiempo también al Secretario de Finanzas para que nos explique sobre el planteamiento del Ayuntamiento de Armería que pide la condonación del adeudo que tiene con el Gobierno del Estado.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Bien, en cuanto a la primera petición, damos la instrucción a la Dirección de Proceso Legislativo para que le sea entregado al Diputado Chapula del escrito mencionado por el mismo. En cuanto a la segunda petición, bueno, yo si solicito a la Secretaría recabe en votación económica, la propuesta del Diputado Chapula de invitar, esta Comisión Permanente, tanto al Tesorero de Villa de Álvarez, Francisco Osorio como al Secretario de finanzas del Gobierno del Estado, Almar Pettersen, con los fines ya explicados por el Diputado Chapula.

DIP. SRIO. MANCILLA FIGUEROA. Si, yo, soy, este, neófito en cuestiones de este tipo, pero no se, si aquí sea para resolver los trámites esta Permanente para citar a Comisiones, no se si este dentro de las facultades de la Comisión Permanente, me gustaría, ¿no esta el Oficial Mayor?, no se si alguno de ustedes, puede.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Es una invitación nada más. No vamos a citarlos, vamos a invitarlos.

DIP. SRIO. MANCILLA FIGUEROA. Bueno. Por instrucciones de la Presidencia pongo a.....

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Si, El Diputado Antonio Morales de la Peña, antes, quiere hacer uso del micrófono.

DIP. MORALES DE LA PEÑA. En los términos del Diputado Mancilla, yo considero que ya es tarea de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que obviamente, de hecho, la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, ha tenido visitas con los Ayuntamientos en donde se ha visto esta temática, se turna bien a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que seguro ahí se tomarán en cuenta todas las opiniones que se recabaron en los Ayuntamientos y se citará como lo dice el Diputado Roberto Chapula, a Paco Osorio, a todos los Tesoreros para tomar una decisión, yo considero general, para los 10 Ayuntamientos, y es donde se citará también al Secretario de Finanzas, que es la Comisión de Hacienda y Presupuesto que es la tiene que dictaminar estas solicitudes.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Miren, Diputado Chapula.

DIP. CHAPULA DE LA MORA. Estoy de acuerdo en ese sentido, con ese planteamiento.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Entonces, nada más reiteramos lo señalado de entregar al Diputado Chapula del escrito ya mencionado y de lo otro, ya esta, ya fue turnado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Por lo tanto desechamos la votación económica. Ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra.

Finalmente agotados todos los puntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 10 horas con 50 minutos del día 4 de febrero del año 2003.